

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 29** *ARRECIFE DESARROLLOS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 LUCK PRODUCTOS GRÁFICOS Y EDITORIALES, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que por las Juntas Generales de las sociedades "Arrecife Desarrollos, S.L." y "Luck Productos Gráficos y Editoriales, S.L.", celebradas el día 9 de Diciembre de 2.013, se acordó aprobar la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, adquiriendo "Arrecife Desarrollos, S.L." por sucesión universal el patrimonio íntegro de "Luck Productos Gráficos y Editoriales, S.L.", y quedando esta última disuelta sin liquidación y extinguida.

Todos los socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener, solicitándolo en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los balances de fusión y documentos complementarios, así como el derecho de oposición en los términos establecidos por la ley.

Madrid, 9 de diciembre de 2013.- El Administrador Único de ambas sociedades, Carlos Tordesillas Colado.

ID: A130072024-1